

Fuentes documentales Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. U.N.R.

- Proyecto de Investigación para la Retención de los Alumnos Ingresantes a la Carrera de Comunicación Social. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. UNR. Área de Educación a Distancia, (Rosario, 1996)
- Material del Seminario de Formación Docente a Distancia Dras. Litwin, E. y Vottero, (Rosario, 1997) y Materiales didácticos, evaluaciones, trabajos presentados a Congresos y eventos varios.
- Registro de los Talleres de Encuentro Docente en Educación a Distancia. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. UNR, (Rosario, 1998)
- Módulos didácticos a Distancia del Curso de Orientación de Ingresantes a la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, UNR.
- Módulos didácticos de la cátedra de Antropología. (1999-2000)
- Trabajos varios publicados en los Anuarios de Comunicación Social, sobre las experiencias a Distancia.
- Evaluaciones escritas por los alumnos (1999 y 2000).

Sitios Web consultados

- http://coqui.lce.org/cedu6320/cjimenez/menu_d~1.htm
La segunda oportunidad. Pedro Simón. Revista Electrónica Su Dinero. Núm. 111/8 de febrero de 1998.
- «<http://www.el-mundo.es/su-dinero/noticias/act-111-14.html>» <http://www.el-mundo.es/su-dinero/noticias/act-111-14.html>
Sistema de Educación a Distancia del IPN (Instituto Politécnico Nacional de México)
- <http://www.decont.ipn.mx/distancia/SISTEMAEDU.htm>
Planteos Renovadores En La Formación de Personal. Elba Alice González y Alicia Inés Boudet. República de Argentina.
- <http://www.obs.org/ICEVI/wshops/0283.html>
Aspectos distintivos de la Educación a Distancia. Artículos, Resúmenes, Trabajos de Investigación. M&F Consultores. Capital Federal-Argentina.
- <http://www.educadis.com.ar/ad1.htm>
Aproximaciones al concepto de educación a distancia.
- <http://www.lr.rffdc.edu.ar/capacitacion/que.htm>
La educación a distancia. Una nueva Área Multidisciplinaria de Investigación y Desarrollo. Glorimar y Tomás Céspedes.
- <http://msip.lce.org/erporto/edu-dist/distedu.htm>
La educación a distancia en España. Anna Rubio Carbó.
- <http://www.utp.edu.co-chumanas/revistas/revistas/rev28/vargas.htm>
Consideraciones teóricas acerca de la metacognición"

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SU DIDACTICA

Prof. Lic. Guillermo Molina
(Universidad Nacional de Rosario)

Resumen

En el presente trabajo se intenta revisar el concepto de competencias ciudadanas en relación a las distintas acepciones que las mismas pueden adoptar según los enfoques teóricos a las que sirven, así como relevar aspectos metodológicos en relación a su aprendizaje en el contexto de la educación formal.

Se trata, en definitiva, de reconocer el carácter necesariamente ideológico y político que subyace en todas las concepciones acerca de la ciudadanía y sus competencias en el marco del ejercicio de una docencia que se conciba como mera ejecución o como plena profesión.

Además se propone una reflexión acerca de los desafíos de cómo encarar una formación para una ciudadanía comprometida en momentos de una profunda crisis de valores y de marcado individualismo.

En este sentido, se quiere hacer notar la importancia de revalorizar el espacio curricular específico de Formación Ética y Ciudadana, a través de una renovación metodológica y estratégica que apunte a la preparación del ciudadano para una democracia inclusiva y participativa.

Palabras clave:

Ciudadanía, competencia, Democracia, Educación, Política

Summary

In the present work is intent to review the "citizen competences" concept in relation with the different meanings that they can adopt from the theory point of view that these work approaches. It intends, also, to reveal methodological aspects in relation with learning in the context to the formal education.

It is about to recognize the ideological and political character that lies in all conceptions on competences and citizenship in the context of the teaching exercise thought as simple execution or plenty profession.

It is propose a reflexion on the challenges that implies to encourage the formation for a commitment citizenship in moments of a deeply crises of values and signed individualism.

In this sense, it is want to note the importance of revalorization the specific curricular space of ethic and citizen formation by an strategic and renewed methodology that intends to approach to the citizen preparation for a participative and inclusive democracy.

Key words:

Citizenship, competence, democracy, education, politics

Introducción

Según el diccionario sobre teoría del lenguaje de Greimas y Courtés la "competencia" es un saber-hacer, "ese algo" que posibilita el hacer.

Por otra parte, el diccionario Salvat relaciona a la misma con la "incumbencia" que es "la obligación y cargo de hacer una cosa"

Saber hacer, hacerse cargo, obligación, he aquí algunas de las cuestiones que rodean al concepto y que aplicado al campo de una didáctica para la ciudadanía, conduce a reflexionar acerca de las implicancias políticas que se desprenden de las distintas concepciones que sobre las mismas se tienen, así como respecto de las estrategias más idóneas para promover aprendizajes significativos en el horizonte de una ciudadanía comprometida con su sociedad y su tiempo.

De allí, que si bien, una de las mayores aspiraciones del docente, sea la de contribuir al desarrollo de competencias en sus alumnos, ya que las mismas, constituyen la síntesis de todas las acciones pedagógicas implementadas, la definición de las mismas, así como su tratamiento, no son de ninguna manera neutrales en el momento de su elección e implementación y como siempre se constituyen en un espacio de disputa hegemónica.

En este sentido, hoy se encuentra, una corriente, que actualiza en el marco de una economía crecientemente globalizada y neoliberalmente basada el "eficientismo pedagógico", del cual devino el modelo de la escuela tecnocrática, que se expresa una pedagogía orientada a la producción de

comportamientos evaluables y observables, propone en el marco de una educación orientada al desarrollo de competencias (1), que para el caso de las ciudadanas se encuentran ligadas al desarrollo y estructura de la sociedad, que son "los individuos los poseedores de tales cualidades, para responder a determinadas exigencias sociales" y que para Chau (2004) deben contemplar necesariamente las siguientes dimensiones: las cognitivas, las emocionales, las comunicativas y las integradoras.

No obstante, y reconociendo el carácter ideológico y por ende político del cual ninguna práctica profesional y menos la docente se puede desprender, en este trabajo se presentan algunas reflexiones en torno a los fundamentos y orientaciones didácticas que se observan en la actualidad ante la necesidad de revisar aspectos vinculados al abordaje y enfoque pedagógico de la educación para la ciudadanía, en vista a la construcción de un orden democrático, que en nuestro país, tiene muchas asignaturas pendientes.

Contenidos y competencias ¿dónde se ubican?

Si bien las competencias ciudadanas responden a contenidos transversales, existe en la actual currícula un espacio – Formación Ética y Ciudadana - que deliberadamente se propone para logro y el desarrollo de las mismas.

La historia que explica los cambios y modificaciones de esta "materia" ya sea de contenidos como de denominaciones, no es más que el reflejo de los distintos momentos políticos vividos y de la consideración "estratégica" de dicho espacio para la divulgación de los ideales y valores promovidos por las sucesivas políticas educativas.

Marcadamente normativa en sus inicios, a través de sus contenidos se intentaba "inculcar valores", "transmitir conocimientos" "forjar al ciudadano" pero para qué república? Para qué democracia?, ya que la respuesta a estas preguntas, por nada inocente, supone concepciones propias referidas al papel a desempeñar por las instituciones democráticas, la ciudadanía, la deliberación, la participación en la esfera de lo público, cuando no a **lo público** directamente.

Por otra parte, es pertinente aclarar, que este espacio curricular, está hoy integrado por contenidos provenientes de disciplinas tales como la ciencia política, la sociología, la antropología, el derecho, así como otros aportados por la filosofía, en la convicción de que el tratamiento de sus ejes temáticos no puede llevarse a cabo sólo desde una pura racionalidad teórica, sino que deben estar acompañados por una constante reflexión

acerca de los valores que sustentan, explican y fundamentan el comportamiento y posicionamiento del hombre como sujeto moral.

Ahora bien, si es al docente al que le corresponde “enseñar los contenidos” y es el alumno quien debe asimilarlos y apropiarse de los mismos integrándolos a sus esquemas de acción, adquiriendo “competencias”, esto nos lleva a plantear la cuestión de las condiciones de definición de aquellas “competencias” –entendidas como conocimientos en acción– y que en el específico caso de las “ciudadanas”, suponen conocimientos devenidos en capacidades para incidir en la marcha y orientación de lo público donde lo eminentemente político es el sentido que deben darse a dicho movimiento.

Ser conciente de ello, es fundamental para implementar una práctica pedagógica que se haga cargo del discurso en que se sostiene, ya que dicha praxis tiene lugar en contextos institucionales, temporales y sociales, debe a su vez coherencia con los supuestos sobre los que se fundamenta así como que se encuentra interpelada por orientaciones provenientes de definiciones de contenidos que para el área, han sido propuestos por las respectivas administraciones del sistema.

Por otra parte, la consideración que se tenga del docente y la que el mismo docente tenga sobre su quehacer, ya sea como mero ejecutor de políticas o como profesional con capacidad de diagnosticar, elaborar, ejecutar y evaluar, es también, una variable significativa en un espacio que se resuelve en permanente negociación entre lo prescripto, lo realizado, lo deseado.

Un nuevo mundo que nos interroga

La crisis de los paradigmas así como la del estado-benefactor, las transformaciones en el mundo del trabajo y de los sistemas que lo protegían, la caída del muro de Berlín, el fin de la guerra fría, el impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, los valores de la postmodernidad, el calentamiento global, el 11 de septiembre, son todos hechos que anuncian el advenimiento de una nueva era, cuyo abordaje conceptual y didáctico requiere hacerse cargo del desafío, de formar en un tiempo donde predomina la incertidumbre, acerca del sentido del cambio y del rumbo de la historia.

Además, cabría preguntarse acerca del significado de los valores en un mundo que se transforma tan aceleradamente y cada vez más. De su vigencia u obsolescencia, de su permanencia más allá de lo que cambia y

se modifica. Se asiste, sin dudas, a una profunda crisis en relación a los valores sobre los cuales se erigió el edificio escolar, frente a un esquema que privilegia lo material y lo individual y consecuentemente provoca el alejamiento de los que conectaban al hombre con su responsabilidad social.

En este sentido, en los últimos tiempos, en el marco de la **democracia liberal y representativa** se hace hincapié en la necesidad de propiciar la participación ciudadana, en un intento por recuperar para este tipo histórico de la democracia el protagonismo de los sujetos que la constituyen, y que no es otra cosa que la presencia activa del ciudadano en: *la promoción de derechos, en el control de los actos de gobierno, en la vigilancia de los procesos electorales para asegurar su transparencia, en el control de los gastos de campaña, en políticas de preservación y cuidado del medio ambiente, en la activación de derechos de interés general, –como son el libre acceso a la información pública– la determinación y monitoreo de políticas públicas, entre tantos otros.*

Esta revalorización del rol del ciudadano en sociedades con problemáticas de complejidad creciente, requiere de la presencia activa de una población comprometida con lo público, y por lo tanto co-responsable en la gestión y ampliación de ese espacio común, donde se construyen los consensos que hacen a la naturaleza misma del régimen de esta forma de democracia.

Se podría afirmar, que dicha agenda reclama un **nuevo tipo de ciudadano** y si de ello se trata, **qué condiciones debería reunir** para responder a este llamado?

¿Qué “competencias” debería promover la educación formal en los alumnos en relación a las exigencias de una democracia en revisión?

América Latina, neoliberalismo y ciudadanía

En gran parte de América Latina y en especial nuestro país, junto con las reformas neoliberales - achicamiento del Estado, desregulación, privatizaciones - se llevó a cabo, un proceso de transición desde regímenes autoritarios hacia la democracia, proceso que en parte podríamos decir que ~~está~~ concluido en lo que se refiere, por ejemplo, a los procesos electorales y en otro aspecto muestra gran cantidad de asignaturas pendientes, desde una **ciudadanía de “baja intensidad”** (2), así como en promesas incumplidas de la democracia, tanto en su dimensión sustancial, como por ejemplo distribución regresiva de los ingresos; desde lo procedimental, la ineficacia de los institutos de contralor a los que se de-

ben someter los administradores públicos (¿se rendirán algún día?) y en este punto, se podría decir, que de los ciudadanos, en buena medida, depende? Pero, ¿querrán?. Nótese que no se dice ¿podrán?.

Un concepto clave que alcanza un importante desarrollo en el período analizado, es el de sociedad civil y sus "organizaciones" OSC que en América Latina y, principalmente por las reformas pro-mercado propulsadas desde los organismos multilaterales de crédito (Banco Mundial, FMI, etc.) promovieron la participación de la ciudadanía a través de organizaciones no gubernamentales, actores que ante el repliegue del Estado de muchas de sus funciones han alcanzado un importante protagonismo y desarrollo en la última década.

De hecho la sociedad civil y sus instituciones se han transformado en nuevos espacios privilegiados en la lucha hegemónica, es decir, en buena medida, estos "espacios" que en muchos casos, se presentan como "apolíticos" encubren funciones estrictamente políticas pero bajo otro rótulo, ganando prestigio a partir de su rechazo al "partidismo".

No se puede dejar de mencionar que en el período mencionado se han registrado cambios estructurales que modificaron la ecuación de poder a escala nacional e internacional y que una embrionaria ciudadanía global está emergiendo como correlato del proceso globalizador, como así también el impacto ambiental del actual paradigma de desarrollo y del uso creciente de las nuevas tecnologías comunicacionales (Tics).

El balance de la calidad institucional de la democracia, tal como se la sabido construir, es el punto de partida para encarar el desafío pedagógico de traducir la demanda de la historia en experiencias de aprendizaje significativas, por medio de las cuales nuestros alumnos alcancen a comprender lo que éstas reclaman de cada generación (si se estuvo o no a la altura de lo esperado, eso ya será otra historia)

El regreso del ciudadano

Es necesario aclarar, que la agenda sobre qué estudiar, provienen de países que tienen la capacidad de imponer su visión a partir de problemáticas derivadas de sociedades cada vez más multiétnicas y preocupadas por fenómenos tales como: la inmigración masiva que produce **colectivos culturales diferenciados**, en razón de los cuales, se reclama por valores universales mínimos o por aquello que desde ese mismo poder se define como **terrorismo** y que opera activando el fondo xenófobo de los pueblos. A lo que se le agrega una sociedad cada vez más individualista y

hedonista, donde los vínculos sociales e intergeneracionales se han debilitado notablemente.

Es así como en el centro de la cuestión, se vuelve a debatir acerca de aquello que confiere al individuo su condición de ciudadano.

Recordemos que originalmente, ciudadano era aquel que sólo encontraba su realización como hombre en "la polis", fuera de ella, era directamente inconcebible su existencia como tal.

De la Grecia clásica a la democracias modernas (liberales, capitalistas, representativas), mucho ocurrió y dentro de ello, la recuperación del concepto de ciudadano, pero esta vez, en el contexto de las revoluciones burguesas de los siglos XVIII y XIX, donde tuvo lugar una clara delimitación de "lo público" respecto de "lo privado" . De esta manera , el hombre de la modernidad, va a reflejar dicha escisión que se habrá de traducir en la constante tensión derivada de la dualidad ciudadano – burgués , es decir, entre lo "público y lo privado"

Además, es oportuno aclarar que la democracia a la que se hace referencia, también es un producto de la modernidad, que reconoce una evolución de compromiso con el liberalismo, que se inicia con el reconocimiento de los derechos civiles. Luego vendrán, los políticos y por último los sociales, aunque el último capítulo está aún por escribirse.(3)

Y de allí al mayor diseño de regulación del conflicto que la cultura política haya creado, –**la poliarquía** (4)– que es la forma que adopta la democracia y sus instituciones en el marco de la complejidad creciente de la sociedad de mercado.

Pero esta democracia, reclama un sujeto sin el cual, el discurso que la constituye, se tornaría vacío, ¿qué ciudadano reclama esta democracia?

La respuesta a este interrogante, habrá de depender de la postura filosófica-política, donde parta el análisis, ya que la corriente tradicional y liberal asociada a la también tradicional desconfianza hacia el Estado requerirá el concurso de un ciudadano cuya responsabilidad no vaya mas allá de la de informarse (seleccionar preferencias) y de ejercitar el derecho democrático básico, votar.

En este caso, se estaría frente al modelo del ciudadano – consumidor, objeto del marketing político.

Existe otra perspectiva, esta vez, vinculada a la tradición republicana, que requiere la participación activa de la ciudadanía, ya que para esta corriente, al dejar el gobierno en manos de una absoluta minoría, constituye un grave riesgo, ya que el destino de la comunidad depende de la

intervención protagónica de una ciudadanía que actúa bajo la premisa "a todos nos incumbe".

De todos modos, se advierte en la actualidad, una profunda crisis ética vinculada a la forma de concebir la relación del ciudadano con lo que se espera de él en tanto sujeto de "la polis" donde la indiferencia y la no participación constituyen notas dominantes - si a esto se le agrega que todo lo que se relaciona con esta dimensión se asocia con lo corrupto, la mentira, cuando no con lo ridículo, no debe sorprendernos el alejamiento del ciudadano y fundamentalmente del joven de un espacio tan desacreditado. ¿A quién conviene tal descrédito?

Porque la política, aunque no se la vea, siempre está, y además no tolera lugares vacíos.

Educación y virtud pública

La idea de virtud, conlleva el valor de lo bueno, de lo deseable, de atributo indispensable para la realización plena del sujeto moral.

De allí que las virtudes públicas refieran a aquellos valores que son importantes para el sostenimiento de la producción de sentidos colectivos en una sociedad cada vez más fragmentada.

Virtudes cívicas, es decir, valores asociados a la conciencia de la importancia del compromiso y la participación como expresión de una experiencia compartida y donde el significado de la existencia individual encuentra en la dimensión colectiva no su oposición, sino su complemento necesario.

En este sentido, en el plano docente, hay quienes las consideran "competencias" y por lo tanto, a desarrollar a través de la educación formal y otros, directamente como "valor para la buena vida" (J.Habermas, H, Arendt, B. Barber). De todos modos, si bien este concepto es antiquísimo y se origina en los primeros textos de reflexión política de occidente(5), la noción de virtud ha llegado a la actualidad ante la necesidad de recrear en el marco de sociedades marcadamente competitivas e individualistas, valores que recuperen la dimensión ética del hombre y su responsabilidad ante el devenir social.

¿Es la educación formal una herramienta esencial para la promoción de la democracia?

La democracia, es un dispositivo institucional, que en una de sus más clásicas acepciones, constituye la forma pacífica de regular el conflicto a

través del acuerdo y del consenso, es decir, es la vía legitimadora por antonomasia, de las decisiones adoptadas de carácter público, sostenida en el supuesto "a todos nos concierne", a todos nos involucra o al menos debería. Y ahí comienza la intervención docente.

Sobre esta premisa, en el caso de transformada en pregunta, se han llevado a cabo en los últimos quince años, buen número de investigaciones de base empírica, casi todas en países desarrollados con democracias "consolidadas", pero amenazadas por la disminución de la participación ciudadana, brotes xenófobos y peligros externos que vienen a poner en riesgo valores constitutivos del régimen democrático, tales como, los referidos al pluralismo o a la tolerancia.

Para afrontar dicha situación, se volvió la mirada hacia la institución escolar, solicitándole explore nuevas metodologías y didácticas destinadas a promover efectivamente los valores democráticos en los estudiantes.

Incluso, se ha trabajado sobre la perspectiva de una "democracia fuerte y creativa", caracterizada por una alta participación de la comunidad de ciudadanos, activos y propositivos, en un horizonte político que aspira al autogobierno.

De las didácticas desarrolladas con el propósito de implicar al joven en la cosa pública, surgen las denominadas **didácticas orientadas a la acción**, basadas en el principio pedagógico de "aprender haciendo" cuyas metas se dirigen a favorecer la conformación del ciudadano, siendo la meta mínima, aquella que permite generar "ciudadanos reflexivos", la intermedia, ciudadanos con capacidad de intervención, y la máxima, ciudadanos activos con capacidad para co-determinar la realidad política.

Otras han apuntado a generar didácticas orientadas a profundizar habilidades comunicacionales a fin de generar un discurso propio con argumentos sólidos, con el propósito de favorecer actitudes tales como el "manejo del compromiso" "la tolerancia" "la racionalidad ante principios" "la actitud de deliberación" "la administración del conflicto".

¿Qué es ser un ciudadano "competente" para esta corriente?

De acuerdo a desarrollos recientes de la ciencia política de base empírica, los mismos han llegado a precisar las siguientes "competencias ciudadanas", a promover a través de diversas estrategias didácticas: en lo cognitivo capacidad de esforzarse, de relacionar, de pronunciarse, de comprender el problema.

Respecto de las "competencias procedimentales", estas se encuentran asociadas a un ethos estratégico es decir a un saber actuar, se destacan

las capacidades y estrategias para alcanzar metas en el contexto de reglas, normas y actores vigentes.

En lo relativo a las "competencias afectivo-actitudinales", se jerarquizan capacidades tales como la habilidad para penetrar en lo público con sentido del deber y de la responsabilidad, es decir, confianza, voluntad de compromiso con ciertos valores.

Si las competencias son capacidades integradas que habilitan para la acción, aquellas referidas al campo político-social –"competencias ciudadanas"- que son la incumbencia del espacio curricular, hoy por hoy denominado de Formación Ética y Ciudadana, las mismas, y esto ya es una elección, deberían apuntar a conformar un ciudadano crítico y comprometido con su tiempo y con la sociedad que le toca vivir, esto implica para el docente imaginar y diseñar estrategias didácticas, destinadas a promover la adopción de actitudes activas y propositivas ante una realidad que, aunque se muestre en principio irreductible a cualquier anhelo de cambio - su naturaleza histórica y social nos dice lo contrario - puede ser objeto de intervención intencional para lograr modificaciones, y si, sobre todo, trabajamos sobre nosotros mismos, es decir, si somos capaces de transformar los patrones de conducta que no nos permiten romper el círculo de la pasividad y su compañero el corrosivo escepticismo, para asumir la posibilidad de protagonizar un cambio, quizás, en ese punto, se estaría cerca de un cambio de paradigma existencial, y, si así fuera, es esto poco?

Epílogo

Hace ya mucho tiempo, el que esto escribe, asistió al film "Alguien voló sobre el nido del Cucú" más conocida por "Atrapado sin salida". Un joven Jack Nicholson, devenido en un investigador que se hace internar ex profeso en un "manicomio" mantiene un "apuesta" acerca de si se es posible o no mover de lugar un bebedero, todos los internos dicen que no, que no es posible, que no se puede. Nicholson toma la apuesta, hace el esfuerzo, despliega toda la fuerza que puede, transpira, su rostro se tensa ante el desafío, todos, en círculo observan, expectantes, al fin, reconoce que no pudo, que no fue capaz de mover el objeto. Ahora, todos ríen, se congratulan, se burlan del perdedor, quien al alejarse, los observa y sólo les responde con una sola frase **AL MENOS LO INTENTE**. Todos callaron.

Notas bibliográficas:

- (1) Las competencias se clasifican de acuerdo con el nivel de actuación del individuo en la estructura de la sociedad en Competencias ciudadanas, competencias laborales o productivas, competencias profesionales genéricas, específicas y básicas
- (2) Guillermo O'Donnell apela a esta conceptualización del tipo de democracia que tiene lugar en América Latina y es especial Argentina para caracterizar la débil presencia de la ciudadanía en la construcción de la dimensión de lo público en la etapa democrática
- (3) Jordi Borja en su artículo "Ciudadanía y globalización" refiere al pasaje de los derechos simples a los complejos, por lo que la ciudadanía pronto habrá de reclamar a) Del derecho a la educación al derecho a la formación. b) del derecho a la vivienda al derecho a la ciudad c) Del derecho a la asistencia sanitaria al derecho a la salud d) Del derecho al trabajo al derecho al salario ciudadano e) Del derecho al medio ambiente al derecho a la calidad de vida f) Del derecho a un status jurídico igualitario al derecho a la inserción social, cultural y política g) De los derechos electorales al derecho a la participación política múltiple, deliberativa, diferenciada territorialmente, con diversidad de procedimientos y mediante actores e instrumentos diversos.. h) Del derecho a la información política al derecho a la comunicación y acceso a las tecnologías de información y comunicación. i) Del derecho a la libertad de expresión y asociación, al derecho a constituir ya que sean reconocidas redes transnacionales transfronterizas, a acceder a las informaciones sociales y económicas "globales", a plantear conflictos y establecer negociaciones a escala supraestatales. j) Del derecho a la lengua y cultura propias al derecho a la identidad colectiva y la autodeterminación en nuevos marcos políticos complejos.
- (4) La "poliarquía" con la que Dahl (Robert) pretende caracterizar a la democracia del Estado liberal democrático del siglo XX, es un régimen político que se caracteriza por una ciudadanía extendida a toda la población adulta, sin distinción, y que posee siete características:
 - 1) Funcionarios electos
 - 2) Elecciones libres e imparciales
 - 3) Sufragio inclusivo
 - 4) Derecho a ocupar cargos públicos
 - 5) Libertad de expresión
 - 6) Variedad de fuentes de información
 - 7) Autonomía asociativa.
- (5) Ya en Platón la justicia, por ejemplo, se convierte en la virtud fundamental de la Ética y de la Política. En cambio, para Aristóteles existen básicamente dos tipos de virtudes, "las Intelectuales" o dianoéticas y las virtudes morales o éticas. Entre las primeras y que proporcionan criterios de discernimiento figuran: la sabiduría, la inteligencia y la prudencia. En las segundas y que se adquieren por el hábito, se encuentran: la generosidad, la valentía y la justicia.

Referencias bibliográficas:

- Borja, Jordi "Ciudadanos y globalización", 2002, en cuadernos CLAD N° 22, Buenos Aires, Febrero
- Brunet, Graciela "Ética para todos" Edere, Méjico. 2006
- Chaux, Enrique y otros "Competencias ciudadanas, 2004: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a la áreas académicas" Uniandes, MEN, Colombia
- Dahl, Robert A. "La democracia y sus críticos" Paidós, Barcelona, 1993 (segunda edición)
- "El Proyecto Curricular" Documento 4 de la Serie TEBE., Módulo 3 MEC Santa Fe.
- En ABC de la tarea docente: Currículo y enseñanza. Buenos Aires. Aique 1998.
- Gran Diccionario Salvat, 1992, Tomo II, Barcelona, España
- Greimas A. J. Courtés 1982 "Semiótica, Diccionario razonado de teoría del lenguaje" Biblioteca Románica – hispánica. Edit. Gredos, Madrid
- Gvritz, Silvana y Palamidessi, Mariano "La construcción social del contenido a enseñar"
- Schujman, G. y otros "Formación ética y ciudadana: un cambio de mirada, Educación en valores. Cuadernos. Organización Estados Iberoamericano Octaedro, Madrid. 2000
- Valdivieso, P. "Ética Política y Educación Ciudadana: Literatura, Enfoques Metodológicos, y Ejemplos didácticos" en [http:// www. Puc.cl/cienciapolitica/papers/valdivieso/Literatura_UNISINOS1 pdf](http://www.puc.cl/cienciapolitica/papers/valdivieso/Literatura_UNISINOS1.pdf)

ECONOMÍA GLOBALIZADA, EDUCACIÓN E INSERCIÓN LABORAL. EL CASO DE LA COMUNA PEDRO AGUIRRE CERDA, CHILE

Prof.Lic. Noemí Fraguas
(Universidad de Buenos Aires)
Prof.Lic. Estela M. Gurevich
(Universidad de Buenos Aires)
(Universidad Nacional de Rosario)

Resumen

Las nuevas condiciones y demandas laborales implementadas por el neoliberalismo en América Latina imponen al trabajador niveles cada vez mayores de formación y capacitación. Al mismo tiempo la educación ha sido desplazada de su lugar de "derecho" hacia el de "mercancía". Este desplazamiento implicó cambios que promovieron su consideración en términos de oferta y demanda y su evaluación en términos de productividad. A pesar que la educación siempre se pensó como base para la inserción laboral, en Chile, se da hoy una tendencia a la sobre calificación que coexiste con un aumento de la inestabilidad y flexibilidad laboral. Estas nuevas condiciones que pueden ser incluidas dentro de las formas posfordistas de trabajo, condicen con nuevas subjetividades (Paolo Virno).

El presente artículo recoge las experiencias de un sector de habitantes de la Comuna Pedro Aguirre Cerda del Gran Santiago, Chile. Centra la reflexión en las expectativas y valoración que de la educación superior y experiencias laborales nos fueron expresadas en las entrevistas personales. Las mismas se realizaron en el marco de la investigación: Procesos de implementación del modelo neoliberal en Chile y Argentina. Los derechos de ciudadanía y la representación social del Estado. Pedro Aguirre Cerda (PAC) es una Región Metropolitana de Santiago de Chile.

Palabras clave:

Globalización, neoliberalismo, subjetividad, educación, trabajo.